

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 146

Fecha: 25 de marzo de 2013

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Doña Carolina Carrera Ferrer

Don Jorge Contesse Singh

Doña Lorena Fries Monleón

Don Sergio Fuenzalida Bascuñan

Don Claudio González Urbina

Don Enrique Nuñez Aranda

Don Manuel Nuñez Poblete

Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Aprobación Actas 145. 2. Resultados Auditoría externa INDH. 3. Academia Judicial. 4. Varios

1. Aprobación Acta 145.

Se aprueba el acta por la totalidad de los miembros del Consejo

2. Resultados Auditoría externa INDH

La directora informa que ha solicitado la presencia de la jefa de Unidad de Administración y Finanzas doña Gladys Román para que presente los resultados de la auditoría realizada para el periodo 2012 sobre los estados financieros, ejecución presupuestaria y sobre procedimientos específicos (Revisión de Informes mensuales de Contraloría, Revisión de las remuneraciones relacionadas con Código del Trabajo y Conciliaciones Bancarias).

La consejera María Luisa Sepúlveda considera que a futuro corresponde que esta presentación la haga el/la auditor/a externo/a. La directora indica que si lo estiman necesario puede pedir que hagan las presentaciones los representantes de la empresa auditoria que ganó la licitación. Los miembros del Consejo estiman que para en esta ocasión no es necesario.



La jefa de la UAF realiza su exposición apoyándose en una que hace parte integrante de la presente acta y asimismo pone a disposición de los miembros del Consejo los siguientes documentos entregados por los auditores independientes.

- Informe sobre los estados financieros
- Informe sobre la ejecución presupuestaria 2012.
- informe relativo a Procedimientos Específicos

El consejero Manuel Nuñez solicita que se incorpore una evaluación sobre los hallazgos hechos en la auditoría anterior y que para cada auditoría futura que se haga, se deje un apartado sobre dicho punto.

La directora informa que se recibió un informe desde la UAF respecto de la superación de las observaciones hechas en el anterior informe y que además se contrató a un auditor externo, con una jornada de 8 horas a la semana, encargado del control interno. Asimismo, la directora instruye a la Jefa de Unidad para que solicite carta que certifique que no hay observaciones respecto de la auditoría anterior.

3. Academia Judicial

La directora agradece la presencia del director de la Academia Judicial Eduardo Aldunate y de la subdirectora Cristina Villarreal, en la presente sesión de Consejo para informar sobre el trabajo que hace dicha institución en materia de formación en derechos humanos de jueces y juezas.

Eduardo Aldunate informa sobre las funciones de la Academia y que la ley le encomienda tareas de formación de los postulantes al escalafón primario y el perfeccionamiento de los actuales miembros del Poder Judicial.

Respecto al programa de habilitación indica que la formación de derechos humanos, desde el año 2012, la realiza el equipo de la oficina para América del Sur del ACNUDH y que la evaluación es muy positiva.

En cuanto al programa de perfeccionamiento, informa que existe una oferta que califica como inespecífica. En la actualidad se está configurando un enfoque que ponga el énfasis en las necesidades de los destinatarios de los cursos

El consejero Jorge Contesse consulta sobre si hay noción por parte de los/as jueces/zas de lo que debieran hacer con la herramienta del derecho internacional de los derechos humanos y el consejero Manuel Nuñez consulta de qué manera se puede subsanar la falta de conocimiento de los jueces en determinadas materias de derechos humanos, por la formación que reciben en las universidades, y la demanda de formación en dicha materia.



4. Varios

a. Elección de invitado/a 40 años

Se aprueba invitar a Almudena Grandes a la cátedra internacional en torno a Verdad, Justicia y Reparación: a 40 años del golpe de Estado. En el evento que no pueda, se invitará a Marjane 'Marji' Statrapi.

b. Propuesta de Seguimiento Legislativo

La directora informa que envió la propuesta de seguimiento legislativo 2013 y que los cambios que se pueden producir en el año están vinculados con los cambios en la priorización que haga el gobierno en determinadas áreas. Es una propuesta de agenda dinámica que puede tener modificaciones de acuerdo a qué proyectos se ingresan.

La consejera Carolina Carrera manifiesta su preocupación que el tema de justicia militar no aparece con ningún mensaje de gobierno y solo con mociones de parlamentarios. Considera grave dicha situación por la trascendencia que tiene el tema en materia de derechos humanos y las numerosas observaciones que ha tenido el estado de Chile en el ámbito internacional sobre esta materia.

Se aprueba la propuesta de seguimiento legislativo para el año 2013.

c. Informe cárceles

La directora informa que se encuentra pendiente la aprobación del "Estudio sobre condiciones carcelarias sobre la base de plan de visitas a cárceles" para la primera semana de abril y que el tema es muy relevante por la cantidad de denuncias que se están recibiendo al INDH sobre las celdas de castigo, aumento de suicidios tanto de internos como de personal de Gendarmería.

d. OCDE

La directora pone en conocimiento del Consejo que en el marco de la construcción del cuadernillo sobre empresas y Derechos Humanos se tomó contacto con la Dirección de Relaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores a efectos de observar el nivel de implementación del Punto Nacional de Contacto.

Esta instancia nace de las directrices OCDE sobre empresas y responsabilidad social y que la única obligación para el Estado es el establecimiento de un Punto Focal cuya función es mediar ante conflictos con inversores extranjeros y organizaciones sociales en el evento que se vulneren las Directrices OCDE.

Informa que se le solicitó INDH participar como invitado observador en el Consejo de la Sociedad Civil y que ella considera pertinente hacerlo.



e. SERVEL

La directora opina que sería muy adecuado que el INDH realizara en conjunto con el SERVEL una campaña informativa sobre la participación política. Indica que además hay temas específicos que son de preocupación del INDH, como la votación de las personas privadas de libertad.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda indica que el enfoque de cualquier campaña que aborde la participación política requiere mostrar un enfoque que combine derechos y deberes.

El consejero Jorge Contesse indica que el enfoque puede ser el derecho a la participación política en tratados internacionales, vale decir, no tanto una "invitación a votar" como informar que el ejercicio del voto es un derecho que impacta en el primer derecho humano reconocido por los pactos internacionales, como es, el de autodeterminar las condiciones de desarrollo político, social y económico que tienen los pueblos. De lo contrario podría prestarse para malos entendidos respecto de cuál es el rol que cumple el INDH frente a las elecciones. El voto es en Chile hoy un derecho y, por lo tanto, interesa que los/as ciudadanos/as lo sepan y lo puedan ejercer informadamente.

La directora indica que no corresponde que el INDH llame a votar porque la abstención también es una forma de participación política y que los contenidos deben ser en el marco del derecho internacional de los derechos humanos.

f. Conferencia Instituto de Estudios Judiciales e INDH

La directora informa que la conferencia realizada en la Defensoría Penal Pública y que contó con la exposición de Kai Ambos contó con bastante público y que la sala Penal de la Excma. Corte Suprema estuvo en pleno.

g. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

La directora informa que para este año no estaba contemplado que el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial examinara a Chile pero se informó desde Cancillería que dicho examen será para la sesión 83° periodo prevista entre los días 12 y 30 de Agosto de 2013.

En cuanto al Examen Periódico Universal a Chile corresponde que sea realizado el año 2014 y que la extensión del mismo no puede exceder de 5 páginas por lo que el contenido principal va a estar dado por lo señalado en los informes anuales y recomendaciones específicas, en una redacción muy breve que recoja el diagnóstico y lo que se propone hacer. Informa que el ACNUDH dio una capacitación al equipo que está trabajando el texto y que las fechas de entrega de la sociedad civil y del INDH están fijadas para el 17 de junio. La próxima semana entregará la propuesta de Índice y la segunda semana de mayo el Informe final.



h. Migrantes

La directora informa que se reunirá con el Prefecto Alfredo Chiang Chau, Jefe Nacional De Extranjería de la Policía de Investigaciones y que se ha solicitado información a través de oficio a dicha repartición, al Ministerio del Interior y que se realizará una reunión con la Corporación de Asistencia Judicial.

El consejero Claudio González informa sobre la reunión sostenida con las autoridades policiales de Arica y la consejera Carolina Carrera sobre la información que han tenido desde Punta Arenas sobre la llegada de un grupo importante de mujeres provenientes de República Dominicana y la situación de vulneración de derechos humanos en la que se encuentran dichas personas.

La directora manifiesta su opinión de que el tema de la inmigración está teniendo una trascendencia que requiere que el INDH lo asuma como un tema prioritario para el 2013.

i. Fortalecimiento Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La directora le solicita al consejero Jorge Contesse que informe sobre lo sucedido en la Asamblea General de los Estados de la OEA en la reunión extraordinaria sobre el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos.

El consejero Jorge Contesse informa que la tónica general de la sesión fue que los países se alinearon a la postura más razonable, distanciándose de las posiciones lideradas por Ecuador y privilegiando una tendencia hacia la unanimidad.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó ponerle fin al proceso de discusión en atención al tiempo que llevaban discutiendo propuestas y la necesidad de concentrarse en sus labores de promoción y protección de derechos. Por otro lado, Ecuador y Bolivia solicitaron continuar con el proceso de diálogo y, a última hora amenazaron con abandonar el sistema interamericano, or lo que Argentina propuso una fórmula de consenso en cuanto a dejar abierta la posibilidad de continuar con el proceso de reflexión sobre la CIDH pero a la vez comprometer la adhesión de todos los países para una resolución que de todas formas supone un apoyo a la labor de la CIDH y las relatorías.

j. Mesa de Consenso por la Consulta Indígena y Pacto por la autodeterminación mapuche.

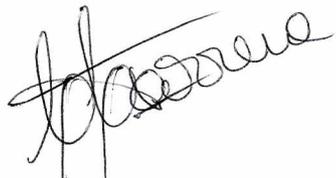
La directora informa que se han desarrollado las sesiones previstas en la Mesa de Consenso, donde ha participado el consejero Sergio Fuenzalida y Pedro Cayuqueo, del Consejo Consultivo del INDH.

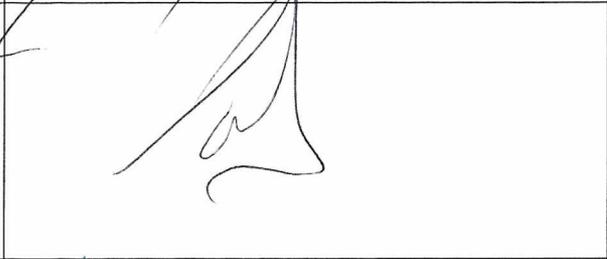


Señala que a la reunión convocada en Temuco por el Pacto por la autodeterminación mapuche ha asistido Federico Aguirre y que para la próxima sesión informará.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 145.
- Se aprueba la propuesta de seguimiento legislativo para el año 2013.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Don Jorge Contesse Singh	
Doña Lorena Frías Monleón	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	

Don Claudio González Urbina	
Don Enrique Nuñez Aranda	
Don Manuel Nuñez Poblete	
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto